



Resolución No. 1360
(22 de Noviembre de 2018)

Por la cual se CORRIGEN las fechas de iniciación y terminación establecidas por la Resolución Municipal N° 1268 del 25 de Octubre de 2018 que fija el CALENDARIO ACADÉMICO A, AÑO 2019, para los Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Yumbo, que prestan el Servicio Público Educativo en los Niveles de Preescolar, Básica, Media y Educación de Adultos, y se dictan otras disposiciones.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por el Artículo 151 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, el Artículo 6 de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, la Resolución Nacional 144 del 30 de enero del 2001, el Decreto Único del sector educación 1075 del 26 Mayo de 2015.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°1268 de Octubre 25 de 2018 se estableció el calendario académico del año 2019 para los establecimientos Educativos oficiales del municipio de Yumbo.

Que la Resolución N° 1268 de Octubre 25 de 2018, fijó algunos días de iniciación de las semanas diferentes al día lunes, así como tomó días de terminación de la semana diferentes al día domingo.

Que el Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento de sus competencias que le otorga la Ley 715 de 2001 y la Ley 1755 de 2015, recomienda tener en cuenta el concepto "semana" que va de lunes a domingo.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 en su artículo 45, permite la corrección de errores formales contenidos en actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.

Que por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Educación del Municipio de Yumbo,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir las fechas de iniciación y de terminación de las **semanas de desarrollo institucional** indicadas en el artículo 3° de la Resolución N°1268 de Octubre 25 de 2018, así:

SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			
DESDE	HASTA	DURACIÓN	
07 de Enero de 2019	20 de Enero de 2019	Dos (2) semanas	5 Semanas
15 de Abril de 2019	21 de Abril de 2019	Una (1) semana (Sem. Sta.)	
07 de Octubre de 2019	13 de Octubre de 2019	Una (1) semana	
02 de Diciembre 2019	08 de Diciembre de 2019	Una (1) semana	

ARTÍCULO SEGUNDO: Corregir las fechas de iniciación y de terminación de las **semanas lectivas** indicada en el artículo 4° de la Resolución N°1268 de Octubre 25 de 2018, así:

Resolución No. 1360
(22 de Noviembre de 2018)

Por la cual se CORRIGEN las fechas de iniciación y terminación establecidas por la Resolución Municipal N° 1268 del 25 de Octubre de 2018 que fija el CALENDARIO ACADÉMICO A, AÑO 2019, para los Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Yumbo, que prestan el Servicio Público Educativo en los Niveles de Preescolar, Básica, Media y Educación de Adultos, y se dictan otras disposiciones.

Semanas Lectivas Semestrales 2019	SEMANTAS LECTIVAS	Total, Semanas
Primer Semestral	21 de Enero de 2019 al 14 de Abril de 2019	Doce (12) semanas
	22 de Abril de 2019 al 30 de Junio de 2019	Diez (10) semanas
Segundo Semestral	22 de Julio al 06 de Octubre de 2019	once (11) semanas
	14 de Octubre de 2019 al 01 de Diciembre de 2019	Siete (07) semanas
		Total 40 semanas

ARTÍCULO TERCERO: Corregir las fechas de iniciación y de terminación de las semanas de **vacaciones de Directivos Docentes y Docentes** indicadas en el artículo 7° de la Resolución N°1268 de Octubre 25 de 2018, así:

VACACIONES DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES			
DESDE	HASTA	DURACIÓN	
01 de Julio de 2019	21 de Julio de 2019	Tres (03) semanas	07 Semanas
09 de Diciembre de 2019	05 de Enero de 2020	Cuatro (04) semanas	

ARTÍCULO CUARTO: Corregir las fechas de iniciación y de terminación de las semanas de **Receso estudiantil** indicadas en el artículo 8° de la Resolución N°1268 de Octubre 25 de 2018, así:

RECESO ESTUDIANTIL			
DESDE	HASTA	DURACIÓN	
07 de Enero de 2019	20 de Enero de 2019	Dos (02) Semanas	12 Semanas
15 de Abril de 2019	21 de Abril de 2019	Una(1)semana (Semana Santa)	
01 de Julio de 2019	21 de Julio de 2019	Tres (03) semanas	
07 de Octubre de 2019	13 de Octubre de 2019	Una (01) semana	
02 de Diciembre de 2019	05 de Enero de 2020	Cinco (05)) semanas	

ARTICULO QUINTO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución N°1268 de Octubre 25 de 2018 quedan vigentes.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

IVAN RECALDE CORREA
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Omar Pabón C. y Guillermo Fernández M. - Elaboró: Tania Paola Prada Salazar Grupo de Inspección y Vigilancia.
Aprobó.- Diana Montehermoso y Héctor Fabio Robles.- Subsecretarios de Educación. Revisó.- Jimmy García Calderón- Jurídico